



## Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

# AGENDA DE ABOGACÍA PARA EL AÑO 2026

### PRIORIDADES DE ABOGACÍA

Las prioridades legislativas y financieras del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (Distrito Unificado de Los Ángeles) requieren cambios en las políticas para hacer que las escuelas sean lugares seguros, receptivos, y equitativos para el aprendizaje. La Agenda de Abogacía 2026 está alineada con el Plan Estratégico 2022-26 del Distrito Unificado de Los Ángeles y los Principios y Prioridades Rectores de Abogacía del Distrito. Además de los temas identificados a continuación, la Oficina de Relaciones Gubernamentales también apoya y aboga por propuestas e iniciativas que sean consistentes con el Plan Estratégico e impulsará las políticas y la financiación conforme sea necesario en 2026 a medida que surjan nuevas cuestiones a nivel local, estatal y federal.

### NIVEL LOCAL

- Fortalecer la colaboración intergubernamental para ampliar los esfuerzos del Distrito para la matrícula y apoyar a los niños de edad escolar quienes no están matriculados o que no asisten a la escuelas.
- Fortalecer las alianzas con el condado de Los Ángeles para prestar servicios continuos a los niños y las comunidades de las zonas con mayor necesidad, afectadas por las medidas de control de inmigración, la inseguridad en materia de vivienda, y otros retos.
- Reforzar la comunicación y la coordinación en torno a los recursos existentes y aplicar estrategias que fomenten un ambiente escolar positivo y trayectos seguros hacia y desde las escuelas, entre otros aspectos, mediante el mantenimiento de los guardias de pasos peatonales y la inversión en calles más seguras.
- Aplicar los compromisos establecidos en los pactos educativos y abrir cinco o más parques escolares comunitarios para que puedan utilizarse fuera del horario escolar.

### NIVEL ESTATAL

#### Legislación Patrocinada

- Ampliar la flexibilidad del sistema de méritos del Distrito Unificado de Los Ángeles para contratar y retener a empleados específicos con habilidades especializadas.
- Aclarar las responsabilidades que se permiten al personal capacitado y calificado para atender a los estudiantes con necesidades respiratorias.
- Eliminar la cláusula de vencimiento del contrato órdenes de trabajo.
- Simplificar o aclarar la legislación estatal vigente en materia de contratación pública que afecta a la construcción de instalaciones escolares.
- Cambiar los requisitos y eliminar las barreras para reducir significativamente el costo de instalación de estructuras de sombra.

## Prioridades para el Presupuesto Estatal

- Proteger y financiar íntegramente la garantía de la Proposición 98.
- Abogar por un ajuste para compensar el costo de vida (COLA) lo cual permita satisfacer las necesidades actuales de los estudiantes y cumplir con las obligaciones fiscales.
- Proteger la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) manteniendo la flexibilidad y el control local, evitando la creación de nuevos programas específicos, y entablar un diálogo sobre las formas disponibles para fortalecer la fórmula LCFF, incluyendo la posibilidad de un ajuste por costo de vida (COLA) a nivel regional.
- Responder a los impactos debido las actividades de control de inmigración.
- Asignar una partida especial a todos los centros educativos afectados para hacer frente a las presiones económicas derivadas de los incendios.
- Aumentar al máximo la disponibilidad de fondos discrecionales de única ocasión para prioridades de financiación determinadas a nivel local.
- Aumentar la financiación para reembolsar adecuadamente a los distritos escolares los gastos relacionados con los servicios de educación especial.
- Garantizar una financiación estatal continua y específica para las escuelas comunitarias, que incluya proteger y ampliar las fórmulas de financiación basadas en la equidad, así como adaptar las inversiones en educación, salud y servicios sociales para permitir modelos de financiación combinados que respalden de forma sostenible al personal de coordinación, los servicios integrales para menores, y las colaboraciones entre organismos en las comunidades con mayores necesidades.

## NIVEL FEDERAL

- Oponerse a la propuesta de eliminación y consolidación de los programas y fondos federales para la educación.
- Colaborar con los socios para proteger y apoyar a los recién llegados, a los estudiantes inmigrantes, al personal y a las familias, lo cual incluye el apoyo a las protecciones legales permanentes y a un camino hacia la ciudadanía para los jóvenes indocumentados.
- Seguir colaborando con los socios nacionales y fomentar el apoyo a la Ley de Financiación Integral de IDEA, que cuenta con respaldo bipartidista.
- Abogar por la codificación de los cambios en el programa E-Rate que permitan utilizar los fondos para reforzar la infraestructura de seguridad informática y prestar puntos de acceso a los estudiantes para su uso fuera del plantel.
- Abogar por la protección de la financiación y el aumento del gasto en educación especial, Título I, Título II, Título III y Título IV en los proyectos de ley de gastos anuales para los años fiscales 2026 y 2027.
- Abogar por que la FEMA conceda la máxima indemnización posible por el incendio forestal de Palisades ocurrido en enero.
- Cambiar los requisitos y eliminar las barreras para reducir significativamente el costo de instalación de estructuras de sombra.

<https://www.lausd.org/ogr>

**Martha Alvarez**

**Chief of Governmental Relations**

[martha.alvarez1@lausd.net](mailto:martha.alvarez1@lausd.net)

(213) 241-8283